Policía Nacional ocupa en diciembre más de 260 armas de fuego

La Policía Nacional informó este domingo que durante el mes de diciembre del 2018 ocupó 267 armas de fuego en toda la geografía nacional, con el objetivo de continuar preservando el orden público y evitar hechos violentos en la geografía nacional.

Un informe de la Dirección Central de Prevención precisa que en la provincia Santo Domingo fueron ocupadas 16 armas de porte ilegal, de las cuales cuatro fueron en el Distrito Nacional; igual número en Santo Dominicano Oeste, otras cuatro en Santo Domingo Este e igual número en Santo Domingo Norte.

En ese sentido, en el gran Santo Domingo, se retuvieron 35 armas por falta de documentos, incluyendo 11 en el Distrito Nacional; 16 en Santo Dominicano Oeste; cuatro en Santo Domingo Este y otras cuatro en Santo Domingo Norte.

Mientras que se ocuparon 22 armas de fabricación artesanal, incluyendo dos en el Distrito Nacional; ocho en Santo Domingo Oeste; cuatro en Santo Domingo Este y ocho en Santo Domingo Norte.

En el interior de país

El reporte resalta que en Santiago fueron ocupadas 53 armas de fuego, de las cuales 23 son de porte ilegal, 11 sin documentos y 19 de fabricación artesanal.

En la provincia Monseñor Noel, fueron incautadas nueve armas, entre ellas tres de porte ilegal, dos por falta de documentos y cuatro “chilenas y /o chagones”.

En Puerto Plata, los agentes policiales ocuparon otras seis

armas, de las cuales tres son de porte ilegal, dos por falta de documentos y una de fabricación artesanal.

En tanto que en Valverde, mediante allanamientos focalizados, se hallaron siete armas: dos de porte ilegal, uno por falta de documentos y cuatro “de fabricación artesanal “chilenas”.

Las pesquisas continuaron en San Francisco de Macorís donde fueron recuperadas 29 armas, de las cuales 12 eran portadas ilegalmente; cuatro por falta de documentos y 13 de fabricación casera.

En la provincia Peravia, fueron ocupadas 43 armas de distintos calibres entre ellas 20 de porte ilegal, 16 retenidas por falta de documentos y siete de fabricación artesanal.

En ese orden, en Barahona fueron retenidas 15 armas, de las cuales ocho son de porte ilegal, tres por falta de documentos y otras cuatro de fabricación artesanal. Mientras que, en San Pedro de Macorís, fueron ocupadas dos armas de fuego por porte ilegal.

Finalmente, en La Romana se ocuparon 32 armas, de las que se nueve eran de porte ilegal, 10 por falta de documentos y 13 de fabricación artesanal.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.
Domingo 06 de enero, 2018
Santo Domingo, RD.